

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 516 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA APERTURA DE LA VENTANILLA Y LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DEL INSTRUMENTO “INCORPORACION DE GESTORES DE INNOVACION EN EMPRESAS” DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Asunción, 28 de diciembre de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley Nº 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley Nº 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 “Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley Nº 5554 del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017”.

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 23 de marzo de 2018 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

El Acta Nº 594 de 22 de diciembre de 2020 de la sesión del Consejo del CONACYT en la cual la Presidencia del CONACYT informa sobre la Guía de Bases y Condiciones del instrumento “Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas”.

La nota CPR/C/2020/2250 de fecha 22 de diciembre de 2020 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la No Objeción a la Guía de Bases y Condiciones “Incorporación de Gestores de Innovación”.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 516/2020

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA APERTURA DE LA VENTANILLA Y LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DEL INSTRUMENTO “INCORPORACION DE GESTORES DE INNOVACION EN EMPRESAS” DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la apertura de la Ventanilla y la Guía de Bases y Condiciones del instrumento “Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas” desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT

